



Organización de los
Estados Americanos

GRUPO DE REVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN
DE CUMBRES (GRIC)
REUNIÓN A NIVEL MINISTERIAL (2011)
7 de junio de 2011
San Salvador, El Salvador



OEA/Ser.E
GRIC/M.1/doc.4/11
14 junio 2011
Original: español

**PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA REUNIÓN, SEÑORA MINISTRA DE
RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, MARÍA ÁNGELA
HOLGUÍN CUÉLLAR**

Señoras y Señores Cancilleres,
Señor Secretario General de la Organización de los Estados Americanos,
Señoras y Señores Embajadores, Representantes Permanentes ante la Organización de los Estados Americanos,
Señora Secretaria Ejecutiva del Proceso de Cumbres de las Américas,
Señoras y Señores Representantes de las Instituciones que integran el Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres, GTCC,
Distinguidos delegados,
Señoras y señores:

Tengo el honor y el agrado de dirigirme a ustedes y saludar su presencia en esta reunión de alto nivel del Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres. Para Colombia es fundamental su participación, personal y temprana, en el proceso de preparación de este encuentro que reunirá una vez más a nuestros Jefes de Estado y de Gobierno en abril de 2012, esta vez en Cartagena de Indias.

Colombia otorga la mayor importancia al Proceso de Cumbres de las Américas: se identifica plenamente con los objetivos que le dieron origen, particularmente con el de constituir una “asociación para la prosperidad” sustentada en la práctica y el fortalecimiento de las instituciones democráticas. Una asociación al más alto nivel político para dialogar sobre los problemas más acuciantes del continente y la mejor manera de darles solución. Una asociación de las naciones americanas y de sus esfuerzos para mejorar los niveles de equidad y la calidad de vida de nuestros pueblos.

Colombia se ha propuesto lograr una Cumbre con resultados, que refleje la imagen de un continente unido y determinado a superar sus dificultades mediante la cooperación solidaria y la promoción y desarrollo de su infraestructura. Queremos celebrar una Cumbre que proyecte al Hemisferio como un territorio de oportunidades al que la comunidad internacional mire como socio estratégico para resolver los grandes retos de la humanidad. Deseamos, desde Cartagena, reclamar y hacer uso de nuestra condición de actor mundial de primer orden.

Nos anima la convicción de que el continente americano tiene grandes fortalezas: su capital humano, joven, calificado y en crecimiento; sus recursos naturales; su crecimiento económico consistente; el considerable tamaño de su población, capaz de generar y modificar patrones de producción y consumo; su estabilidad política.

Lo anterior en manera alguna desconoce la persistencia de los grandes problemas que nos aquejan y para los que, también, nos proponemos proveer soluciones efectivas. De consuno con

sus Gobiernos, hemos escogido, llevar a la consideración de nuestros Jefes de Estado y de Gobierno en Cartagena los que se relacionan con la necesidad de reducir la pobreza y la inequidad en el continente; con la inseguridad que afecta a nuestros ciudadanos y la amenaza que el crimen transnacional organizado representa para la estabilidad de nuestros gobiernos y de las instituciones democráticas; con los efectos devastadores de los desastres naturales; y finalmente, con la urgencia de acceder y hacer una mejor utilización de las tecnologías existentes para satisfacer las necesidades que en materia de educación y salud tienen nuestros habitantes de las zonas rurales y las áreas remotas.

Señoras y Señores Cancilleres:

Sus representantes ante el Proceso de Cumbres han acogido favorablemente la temática propuesta por Colombia, así como la idea de plasmarla en una declaración breve, de profundo contenido político y de la que se desprendan mandatos concretos, realizables, medibles, con financiación que asegure su adecuada ejecución y con mecanismos de seguimiento y monitoreo que garanticen la consecución de los objetivos que nos fijemos.

Hoy, luego de múltiples consultas y consideraciones, quisiera anunciar a ustedes el lema que Colombia ha escogido para la VI Cumbre: **“Conectando las Américas: Socios para la Prosperidad”**. (**Connecting the Americas: Partners for Prosperity**).

Este lema recoge de manera integral los objetivos de unión e integración que nos animan a través de un mayor desarrollo de nuestra infraestructura y del pleno ejercicio de la cooperación solidaria. Su enunciado está a tono con los avances de modernidad que caracterizan a este Siglo XXI, y presenta la imagen de nuestra región como la de un conjunto de naciones dispuestas a expandir y fortalecer sus vínculos e interacción, así como a beneficiarse de un mayor acceso y una mejor utilización de las tecnologías y la información.

Nuestro siguiente paso es el de elaborar los “proyectos de documentos finales” que debemos empezar a negociar a partir de septiembre próximo. Para ello, y con el objeto de ofrecer un marco de referencia que guíe y circunscriba nuestros debates, hemos acudido a la experiencia y profesionalismo de las entidades que hacen parte del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres para obtener de ellas documentos de soporte técnico sobre cada uno de los ejes temáticos de la Cumbre de Cartagena. Quiero hacer público el reconocimiento del Gobierno de Colombia al GTCC por la manera tan generosa y desinteresada como han respondido a nuestra solicitud.

De igual manera, e identificados con la naturaleza incluyente del Proceso de Cumbres, hemos invitado a los demás actores sociales interesados (centros de pensamiento, organizaciones de la sociedad civil, empresarios, jóvenes, academia, etc.) a hacernos llegar sus contribuciones, sugerencias y recomendaciones, las cuales, sin lugar a dudas, enriquecerán nuestro análisis y nuestras conclusiones.

Todos los documentos anteriores se publicarán en la página web de la VI Cumbre que el Gobierno de Colombia tendrá en funcionamiento hacia mediados de julio de este año. A ella se accederá directamente o a través de los vínculos que se establecerán con la página web de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y con esa excelente herramienta de la que ya disponemos, la “Comunidad Virtual de Cumbres”.

Los aportes recibidos de los estados miembros del Proceso de Cumbres, de las entidades del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres y de los actores sociales, servirán al equipo colombiano de la VI Cumbre para redactar los proyectos de documentos a negociar.

Y aquí, Señoras y Señores Cancilleres, deseo contar con su anuencia para introducir algunos cambios en los formatos de los “documentos finales” de la VI Cumbre de las Américas. En primer lugar, para recoger el consenso de nuestros gobiernos por contar con documentos

breves, concretos y orientados a la acción; en segundo lugar, y de acuerdo con la decisión que adoptemos, para proceder a la elaboración de los proyectos de texto.

Partiendo del entendido de que el contenido de los textos será el resultado de nuestras negociaciones, el formato que hoy les propongo es el siguiente:

Para la Declaración: un documento breve, a lo sumo de una página y media, con un mensaje claro, conciso y con un contenido político de gran profundidad que refleje la visión que tenemos del hemisferio y de nuestra interacción con el resto del mundo.

En cuanto a los mandatos, tradicionalmente recogidos en un documento muy extenso, quisiéramos plasmarlos en documentos individuales referidos a cada uno de los ejes temáticos que hemos definido para la VI Cumbre. Estos documentos, también muy breves, constarían de dos elementos claramente identificables: el primero, una presentación del tema y del estado actual en que se encuentra la consideración que del mismo ha hecho la comunidad hemisférica, así como de los objetivos que se persiguen; el segundo elemento, las acciones, estrategias y políticas que se sugieren para alcanzar las metas; constituirían ellos los mandatos que impartirían nuestros Jefes de Estado y de Gobierno en Cartagena.

Como es de su conocimiento, el Gobierno colombiano adelantó hace unas semanas consultas amplias en torno a esta propuesta, y de las reacciones recibidas percibo que hay un consenso igualmente amplio en cuanto a la conveniencia de actuar en este sentido. Resta solamente conocer sus apreciaciones y, de ser posible, obtener su beneplácito. Estoy convencida de que esto allanará el camino hacia documentos orientados realmente a acciones ejecutivas y ejecutables.

En el documento que se ha distribuido en relación con el punto de la agenda que nos ocupa se incluyen dos propuestas adicionales que también fueron objeto de consulta con sus representantes en Washington: una relacionada con la metodología de la negociación intergubernamental de los documentos finales y otra referente a la participación de los Actores Sociales en el proceso mismo de negociación.

Sobre este último aspecto, quiero resaltar el interés que el Gobierno colombiano mantiene en garantizar el carácter incluyente de la VI Cumbre. Y, desde luego, más allá de las propuestas que han sido objeto de nuestras consultas, serán bienvenidas cualesquiera otras que los Estados miembros tengan en materia de la participación de los actores sociales. La Presidencia las agradecerá y evaluará debida y oportunamente.

A continuación está previsto un intercambio de opiniones sobre el proceso que nos ocupa con miras a la Cumbre en Cartagena de Indias. Estoy segura de que sus reflexiones nos ayudarán a alcanzar los nobles objetivos que perseguimos. Su acogida al lema de la Cumbre y al nuevo formato para los documentos finales nos permitirá proseguir nuestra labor e iniciar oportunamente de las negociaciones. Y, como siempre, su apoyo y solidaridad serán determinantes en para el exitoso resultado de la VI Cumbre de las Américas.

Muchas gracias.